



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la provincia de Santa Fe, por intermedio del organismo que corresponda, solicite al Poder Ejecutivo Nacional brindar información sobre el estado de obra de los planes de viviendas impulsados a través del Plan Procrear, ubicadas en el predio de Tiro Federal de la ciudad de Rosario y en el Parque Federal de la ciudad de Santa Fe, especificando lo siguiente:

- a) Detalle del estado de avance de las obras mencionadas;
- b) Fecha probable de finalización de las obras;
- c) Montos presupuestados a tal fin para el año 2024;
- d) Si está previsto la disponibilidad de recursos para garantizar la custodia y resguardo de las viviendas;
- e) Forma de adjudicación de las viviendas.

Ruben Galassi
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

De acuerdo con el artículo 25 de la “Declaración Universal de Derechos Humanos” de 1948 que desde 1994 tiene jerarquía constitucional en nuestro país, el acceso a una vivienda adecuada es considerado como un Derecho Humano.

En el año 2023 se inició la construcción de 576 viviendas totales en el predio de Tiro Federal de la ciudad de Rosario, mientras que en el Parque Federal de la ciudad de Santa Fe se inició en el año 2021 la construcción de 198 viviendas totales, según lo informado por la página web de la Nación Argentina, la cual fue actualizada por última vez en el mes de agosto del año 2023, ambas obras se encuentran en ejecución.

Estos planes de viviendas se enmarcan en el plan de Obras Procrear II, impulsado por el, hasta el momento de inicio de las obras, Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, hoy Secretaría de Desarrollo Territorial, Hábitat y vivienda, dependiente del Ministerio de Economía, el cual consiste en la construcción de nuevos desarrollos urbanísticos en todo el país con financiación del Gobierno Nacional.

Según datos oficiales brindados por el INDEC y recolectados en el Censo Nacional de Población, Hogares y viviendas del año 2022 en la provincia de Santa Fe hay más de 25500 personas entre quienes residen en viviendas colectivas y quienes se encuentran en situación de calle. Sumado a esto el 18% de la población censada en viviendas particulares no es propietaria del lugar donde reside, y el 44,7% de los habitantes de la provincia de Santa Fe no cuentan con un servicio público esencial para la vida diaria como cloacas.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Además de lo expuesto con anterioridad, cabe resaltar la crisis económica que se vive en nuestro país, donde cada vez se vuelve más complejo el acceso a un alquiler y en mayor medida a una vivienda propia. Una de las explicaciones coyunturales para esta deuda histórica podemos encontrarla en que el primer trimestre del año 2024 la inflación acumulada fue del 51,6%, sumado al 25,5% del mes de diciembre se alcanza un 77,1% de inflación en los últimos 4 meses.

Es por lo expuesto anteriormente que pido a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de comunicación, y solicito al Ejecutivo Nacional brinde la información solicitada.

Ruben Galassi
Diputado Provincial